



**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**AUTORIZA REINTEGRO DE RECURSOS
BONO DE DESEMPEÑO LABORAL ART. 50
Y 51 DE LA LEY 21.109 AÑO 2024.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2831 /

QUILLON, 19 JUN. 2025

VISTOS:

1. El Ordinario N° 91 del 12 de junio 2024 y el Ordinario N° 45 del 23 de abril 2025, ambos del Departamento de Educación de la comuna de Quillón, envían rendiciones de cuentas Bono de Desempeño Laboral año 2024.
2. El Oficio Ordinario N° 0773 de fecha 04 de junio de 2025, de la Secreduc Región del Ñuble, solicita rendición de cuentas o reintegro de recursos no ejecutados por nuestra comuna de los Bonos transferidos durante el año 2024.
3. El Decreto alcaldicio N° 6.259, de fecha 21 de noviembre 2024, que aprueba PADEM 2025 y presupuesto año 2025, Depto. de Educación;
4. Decreto alcaldicio N° 6.547, de fecha 05 de diciembre 2024, que aprueba y fijase presupuesto municipal año 2025 de Dirección de Educación Municipal;
5. EL Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06 diciembre de 2024, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón a don Felipe Ignacio Catalán Venegas.
6. EL Decreto Alcaldicio N° 6.558 de fecha 06 diciembre de 2024, que nombra como Administrador municipal en calidad de titular al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
7. El Decreto Alcaldicio N° 1.487 de fecha 18 de abril de 2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
8. Sentencia definitiva de Proclamación de Alcalde dictada en causa Rol N° 266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral de la Región del Ñuble; y
9. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** reintegro de recursos, al Ministerio de Educación, correspondiente a los montos transferidos y no ejecutados, por nuestra comuna, correspondiente al Bono de Desempeño Laboral de los Asistentes de la Educación año 2024 por la suma de \$2.436.135.- (dos millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento treinta y cinco pesos), según detalle:

MONTO TRANSFERIDO BONO DE DESEMPEÑO LABORAL AÑO 2024	MONTO EJECUTADO BONO DE DESEMPEÑO LABORAL AÑO 2024	SALDO NO EJECUTADO BONO DE DESEMPEÑO LABORAL AÑO 2024
\$57.345.358	\$54.909.223	\$2.436.135

- 2.- **IMPUTESE**, a la cuenta 26-01 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal vigente 2025, para el área de Educación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CANCELASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




FELIPE IGNACIO CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGAVE/G/AMU/NSCh/fms
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM